



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.  
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO.  
DISTRITO CULTURAL Y TURISTICO DE RIOHACHA.

Riohacha, La Guajira, Mayo veinticinco (25) del dos mil veintitrés (2023).

**Proceso de Declaración , Existencia y Reconocimiento de Unión Marital de Hecho.**

**Demandante:** WLADIMIR MUÑIZ RODRIGUEZ  
**Demandada:** CLARENA HERNANDEZ FERRER  
**Radicado:** 44-001-31-10-001-2021-00082-00  
**Asunto:** Fecha de audiencia de inventario y avalúo.

Vista la nota secretarial que antecede y como quiera que el termino concedido a la parte demandada para que justificara su inasistencia a la audiencia celebrada el día quince (15) de Mayo del 2023, el despacho ordena;

Señalar el día doce (12) de Julio de la anualidad en curso, a la hora de las tres de la tarde (3: 00 pm), para llevar a cabo audiencia de inventario y avalúos de los activos y pasivos que conforman la masa social.

Las partes deben tener en cuenta que la audiencia se celebrará de manera virtual y en lo posible a través de la plataforma TEAMS de Microsoft, por la tanto el link para acceder a la respectiva audiencia será enviado al correo electrónico que reposa en el expediente.

El inventario y avalúo de los activos y pasivos de la masa social con sus respectivos anexos, será enviado al correo electrónico de este juzgado "j01pctofrio@centoj.ramajudicial.gov.co"., para los efectos del artículo 501 del Código General del Proceso.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

  
**MARÍA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA**  
Juez de Familia Oral del Circuito